



Plan LEA para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad del servicio de conformidad con la Ley Federal del Plan de Rescate de los Estados Unidos, sección 2001 (i)

Introducción y Antecedentes

Como se anuncia en el Departamento de Educación de Nueva Jersey (NJDOE) 's [28 de de abril de, 2021 de difusión](#) , en el de marzo de 2021 Presidente Bi den firmó la Federa [Americana Ley del Plan de Rescate \(ARP\)](#) , Ley Pública 117-2, convertida en ley. El ARP ley establece un adicional de \$ 122 mil millones en la escuela primaria y secundaria de Ayuda de Emergencia (ARP ESSER) a los estados y distritos escolares para ayudar con seguridad vuelva a abrir, mantener el funcionamiento seguro de las escuelas, y hacer frente a los impactos de la COVID-19 pandemia en la nat de iones estudiantes. Al igual que con los fondos ESSER anteriores disponibles en virtud de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica para el Coronavirus (CARES), y la Ley de Apropriaciones Suplementarias de Respuesta y Alivio del Coronavirus (CRRSA), el propósito de los fondos adicionales es apoyar a las agencias educativas locales (LEA) en la preparación y respuesta a los impactos de COVID-19 en educadores, estudiantes y familias. Se puede encontrar información adicional sobre ARP ESSER en el NJDOE's [hoja de datos comparativos de financiación](#) .

La sección 2001 (i) (1) de la Ley ARP requiere que cada LEA que reciba fondos ARP ESSER desarrolle y ponga a disposición del público en el sitio web de la LEA, a más tardar 30 días después de recibir los fondos ARP ESSER, un plan para el regreso seguro a instrucción personal y continuidad de servicios para todas las escuelas (Plan de retorno seguro) Se requiere un Plan de retorno seguro de todos los beneficiarios de fondos, incluidos aquellos que ya han regresado a la instrucción en persona. La Sección 2001 (i) (2) de la Ley ARP requiere además que la LEA busque comentarios públicos sobre el Plan de Retorno Seguro y tenga en cuenta esos comentarios al finalizar el Plan de Retorno Seguro. Según los requisitos finales íntimos publicados en el [Volumen 86, No. 76 del Registro Federal](#) por el Departamento de Educación de EE. UU. (USDE), una LEA debe revisar y revisar periódicamente, pero con una frecuencia no menor que cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, , según corresponda, revise su Plan de retorno seguro.

De conformidad con esos requisitos, las **LEA deben enviar al Departamento de Educación de Nueva Jersey y publicar en su sitio web sus Planes de Retorno Seguro antes del 24 de junio de 2021**. El Departamento de Educación de Nueva Jersey tiene la intención de hacer que las solicitudes del Fondo LEA ARP ESSER estén disponibles en EWEG el 24 de mayo de 2021 y las LEA enviarán sus Devuelva los planes al Departamento de Educación de Nueva Jersey a través de EWEG. Para ayudar a las LEA con el desarrollo de sus planes de retorno seguro, el Departamento de Educación de Nueva Jersey proporciona la siguiente plantilla.

Esta plantilla incorpora los componentes requeridos por el gobierno federal del Plan de Retorno Seguro. Las preguntas de la plantilla a continuación se incluirán en la solicitud del Fondo LEA ARP ESSER en EWEG. Las LEA enviarán respuestas a las preguntas dentro de la solicitud del Fondo LEA ARP ESSER en EWEG antes del 24 de junio de 2021. El Departamento de Educación de Nueva Jersey espera

que esta plantilla permita a las LEA planificar eficazmente esa presentación y publicar fácilmente la información en sus sitios web según lo requiera la Ley ARP.

Tenga en cuenta que el 17 de mayo de 2021, el gobernador Murphy [anunció](#) que una vez finalizado el año escolar 2020-2021, se rescindirán partes de la Orden ejecutiva 175 que permite el aprendizaje remoto, lo que significa que las escuelas deberán brindar servicios presenciales y de día completo. instrucción, como lo eran antes de la Emergencia de Salud Pública COVID-19. El Departamento de Educación de Nueva Jersey y el Departamento de Salud de Nueva Jersey compartirán información adicional con respecto a los requisitos estatales u orientación para los protocolos de salud y seguridad para el año escolar 2021-2022 a medida que esté disponible.

Para cada estrategia de mitigación enumerada a continuación (A – H), describa cómo la LEA mantendrá la salud y la seguridad del **DISTRITO ESCOLAR TÉCNICO DEL CONDADO DE**

MAYO (BORRADOR)

Plan para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios

Borrador creado el 4 de junio de 2021

A. Uso universal y correcto de máscaras

El Distrito Escolar Técnico del Condado de Cape May (CMCTSD) ha implementado el uso de máscaras en nuestras escuelas durante los últimos 15 meses. A los estudiantes y al personal se les enseña el uso adecuado de la máscara y se les proporcionan máscaras, según sea necesario. Se requiere que todo el personal de la escuela y los visitantes usen máscaras en nuestros edificios según la guía más reciente del Departamento de Salud de Nueva Jersey y las Pautas de los CDC. Los estudiantes reciben entrenamiento y apoyo con respecto al uso adecuado de las máscaras. En nuestro Plan se han incluido videos de estudiantes y guías visuales, y se colocan gráficos de información en varias ubicaciones del campus. Se han proporcionado viseras protectoras transparentes para el personal y están disponibles para cualquier estudiante si es necesario.

B. Distanciamiento físico (p. Ej., Incluido el uso de cohortes / agrupaciones)

El personal de CMCTSD y la población estudiantil han recibido instrucciones sobre el distanciamiento social durante los últimos 15 meses. El distrito mantiene una distancia de 6 pies tanto como sea posible en el campus . Se colocan señales de distanciamiento físico en todo el distrito en puertas, pisos, paredes, oficinas y aulas. Se colocan marcas en los pasillos y la cafetería para apoyar el mantenimiento de 6 pies de distancia, cuando sea posible. Se han creado planes de distanciamiento físico en aulas, gimnasios, cafeterías y salas de conferencias para soportar 6 pies de distancia física. El personal ha sido capacitado sobre cómo mantener la distancia física en las aulas , pasillos, gimnasios, cafeterías, baños y varios espacios en todo el distrito y para evitar estar a 6 pies de otro personal o estudiantes durante más de 15 minutos en un período de 24 horas. Estas estrategias se implementan para evitar, cuando sea posible, la necesidad de que el personal o los estudiantes se pongan en cuarentena debido a la orientación / exposición del contacto cercano .

Los horarios de los estudiantes se han modificado para apoyar a dos grupos de estudiantes que dividen a la población de nuestra escuela secundaria a la mitad y evitan mezclar la población de cada uno. Las aulas y los espacios de oficinas se han modificado quitando muebles y agregando barreras para apoyar el distanciamiento físico. Los estudiantes y el personal, en la mejor medida posible, practicarán el distanciamiento social mientras estén en CMCTSD. CMCTSD ha reconfigurado las aulas para apoyar el distanciamiento social. Los pupitres de los salones estarán orientados en la misma dirección y habrá caminos predeterminados de entrada y salida que se utilizarán en todo el distrito. Además, hay puntos de entrega preestablecidos para padres y autobuses disponibles para el campus. Las marcas serán visibles para los autobuses y los pasajeros para promover el distanciamiento social. En adición, hemos reconfigurado la cafetería, Media Center, Centro Multi-Actividad (MAC) y un gimnasio para apoyar el distanciamiento social y la distancia determinada y el flujo dentro de la construcción de caminos y pavimentos marcada con apoyo.

C. El lavado de manos y la etiqueta respiratoria

CMCTSD ha implementado protocolos adicionales de lavado de manos en nuestras escuelas durante los últimos 15 meses. Los estudiantes y el personal se enseñan técnicas de lavado de manos adecuado y proporcionado desinfectante de manos, según sea necesario para aulas, oficinas, cafetería, pasillos, etc. Protocolos bien establecidos para la entrada de la oficina de correo y para tratamientos con nebulizador, si es necesario incluyendo el PPE apropiado mientras administrar estos tratamientos. Se han creado áreas exteriores y espacios separados en el distrito para estudiantes y personal sanos / enfermos. Se alienta a todo el personal de la escuela y a los visitantes a seguir los protocolos de lavado de manos en nuestros edificios de acuerdo con la guía más reciente del Departamento de Salud de Nueva Jersey y las Pautas de los CDC. A los estudiantes se les recuerda de lavado de manos protocolos verbalmente y por infografía colocados en los baños en el campus.

D. Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación.

CMCTSD ha implementado protocolos adicionales de limpieza y desinfección en nuestras escuelas durante los últimos 15 meses. Se ha capacitado al personal utilizando nuevos productos y nuevos equipos de fumigación para autobuses, aulas, escritorios y oficinas. El distrito ha implementado nuevos horarios de limpieza de espacios de salón de clases, gimnasios y varias áreas de alto contacto. Se han establecido protocolos de salud y seguridad para todos los visitantes, el personal y los estudiantes que ingresan a nuestros edificios. El distrito ha desarrollado protocolos de limpieza claros, incluido el lavado de manos de los estudiantes / personal, y ha revisado todas las áreas que necesitan una limpieza profunda diaria (baños, aulas, salas de terapia, pasillos, puertas, escritorios, "puntos calientes", muebles, materiales de aula, comunicación dispositivos, autobuses, etc.). El distrito continúa reordenando / almacenando suministros de limpieza y desinfectantes para uso del distrito. Las fuentes de agua de todo el distrito se han cerrado hasta nuevo aviso y se ha suministrado agua a los salones de clases individuales. CMCTSD se adherirá a todas las prácticas y procedimientos de limpieza de instalaciones requeridos existentes y cualquier nuevo requisito específico del departamento de salud local.

- E. Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena, en colaboración con los departamentos de salud estatales, locales, territoriales o tribales.

CMCTSD ha implementado protocolos de rastreo de contactos muy específicos con el Departamento de Salud de Nueva Jersey. Estos incluyen los siguientes:

- La enfermera escolar de CMCTSD y la enfermera instructora postsecundaria trabajan con CMCDOH y siguen los procedimientos de rastreo de contactos establecidos
- Administración y enfermería para proporcionar DP al personal sobre el papel del rastreo de contactos en las escuelas - SafeSchools
- CMCTSD trabajará con el Departamento de Salud de CMC (CMCDOH) con respecto a los procedimientos de rastreo de contactos, incluidos los requisitos de notificación (NJ DOH y familias, personal y público)
- Desarrollo profesional proporcionado al personal a través de SafeSchools y por la administración del distrito y el personal de enfermería con respecto al papel de todo el personal con respecto al rastreo de contactos en las escuelas.

F. Pruebas de diagnóstico y detección

Las pautas actuales de los CDC recomiendan evaluar a todos los estudiantes y empleados para detectar síntomas de COVID-19 y antecedentes de exposición. La evaluación consistirá en una autoevaluación, una evaluación basada en la escuela y / o consultas médicas. CMCTSD comunicará información a los padres y empleados sobre los síntomas de COVID-19 y les pedirá que autoevalúen a su hijo antes de venir a la escuela. Los estudiantes con síntomas no deben ser enviados en autobús ni llevados a la escuela. Los estudiantes y empleados que presenten síntomas de COVID-19 sin que se les explique lo contrario, tienen prohibido venir a la escuela y, si lo hacen, serán enviados a casa inmediatamente. CMCTSD puede tomar la temperatura de los estudiantes, empleados y visitantes en la propiedad de la escuela cuando haya motivos para creer que la persona puede estar enferma. Hay disponibles termómetros sin contacto. CMCTSD continuará brindando desarrollo profesional al personal y los estudiantes con respecto al reconocimiento de los síntomas y las pruebas de detección de COVID-19. Además, los estudiantes, profesores y personal no vacunados que manifiestan o presentan síntomas de COVID-19, según la herramienta de detección, serán dirigidos y se espera que sigan la guía más actual y relevante con respecto a la autocuarentena proporcionada por los CDC y / o el Departamento de Salud de Nueva Jersey. La herramienta de evaluación COVID-19 del Distrito se distribuirá a los estudiantes, profesores y personal al comienzo del año escolar. Además, los recordatorios diarios y las publicaciones en las redes sociales se compartirán con las partes interesadas para reforzar las expectativas de autoevaluación del Distrito para las personas no vacunados. La facultad y el personal continuarán monitoreando a los estudiantes para detectar cualquier signo de enfermedad e informar cualquier inquietud a las enfermeras de la escuela del distrito. CMCTSD ha establecido protocolos de evaluación diaria para estudiantes y personal. Se envían correos electrónicos al personal todas las mañanas para que respondan preguntas sobre el protocolo de detección antes de ir a trabajar. Las familias tienen sea e n siempre que los protocolos de detección y se recuerda que no enviar a sus hijos a la escuela si están enfermos.

- G. Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, otro personal y estudiantes, si son elegibles.

El personal de CMCTSD, las familias y los estudiantes mayores de 12 años han tenido la oportunidad de recibir la vacuna en el Complejo Crest Haven. Se han utilizado folletos, documentación de respaldo, correos electrónicos y redes sociales para apoyar y fomentar las vacunas con todas las partes interesadas. Además, el Distrito se asoció con Walmart para proporcionar vacunas a los estudiantes elegibles en junio de 2021 a través de una clínica de vacunación alojada en el campus del Distrito de Servicios Especiales de CMC. El distrito proporcionó transporte para estudiantes y familias hacia y desde el sitio de vacunación.

H. Adaptaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad.

CMCTSD ha implementado nuestro Plan de Reapertura que nos permitió reabrir nuestras escuelas de manera segura a la instrucción en persona para todos nuestros estudiantes. El Plan del Distrito sigue las pautas de los CDC y NJDOH. La instrucción programa incluye instrucción de educación especial apropiada y servicios relacionados para estudiantes con discapacidades y la provisión de prestaciones y servicios de nutrición escolar. CMCTSD sirve 121 especiales de los estudiantes de educación edades 13 - 19 en los grados 9-12. Más del 17 por ciento de nuestros estudiantes de secundaria son elegibles para comidas gratuitas o reducidas. Toda esta población estudiantil recibe apoyo educativo y de servicios relacionados en un ambiente de salón de clases menos restrictivo.

Nuestro médico escolar, enfermeras escolares y equipo de seguridad han trabajado juntos para apoyar la reapertura segura de nuestras escuelas. Salud y la seguridad protocolos han sido establecidos y modificados, según sea necesario, para apoyar nuestra población escolar un nd opciones ocupacionales / vocacionales un t nuestra Escuela Técnica.

II. Garantizar la continuidad de los servicios

A. Describa cómo la LEA garantizará la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y de otro tipo de los estudiantes y el personal, que pueden incluir la salud y los servicios alimentarios para los estudiantes. (Límite de 1000 caracteres)

CMCTSD ha desarrollado un plan para reabrir nuestro Distrito para la instrucción en persona para los estudiantes. El plan sigue las pautas de los CDC y NJDOH. La entrega de instrucción incluye instrucción de educación especial apropiada y servicios relacionados para estudiantes con discapacidades y la provisión de beneficios y servicios de nutrición escolar. Abarca todo el plan de estudios académico y centrado en la carrera según lo dispuesto tanto por el Departamento de Educación de Nueva Jersey como por el Departamento Técnico de Carrer. CMCTSD ha actualizado nuestros protocolos de salud y seguridad basados en la guía más reciente proporcionada por los CDC. CMCTSD ha desarrollado protocolos para garantizar la continuidad de los servicios independientemente de cómo se nos requiera cambiar durante el año escolar debido a los brotes de COVID-19. Nuestro Plan de reapertura segura sigue nuestro Plan de reapertura anterior que exige procedimientos específicos de salud y seguridad para varias áreas del distrito, incluidas las instalaciones, la instrucción, la nutrición, los servicios de atención de enfermería, el transporte, así como las diversas operaciones diarias que se han visto afectadas por el COVID-19 pandemic. En preparación para la reapertura, hemos trabajado con nuestro departamento de salud local y las oficinas del condado para reabrir las pautas e

implementar nuevos procedimientos de salud y seguridad. Nuestras principales áreas de enfoque serán la prevención a través del distanciamiento social, el uso de mascarillas, el lavado de manos, la limpieza / desinfección y el monitoreo de la salud y el bienestar de nuestro personal y estudiantes. Como planeamos para el año escolar 2021-2022, la salud y el bienestar de nuestros estudiantes y personal sigue siendo nuestra principal prioridad. CMCTSD continuará brindando desarrollo profesional al personal sobre el protocolo para identificar, apoyar y derivar a los estudiantes que puedan estar expresando desafíos socioemocionales, conductuales y de salud mental como depresión, ansiedad, inestabilidad del estado de ánimo, comportamiento, pérdida / duelo, Bullying, sesgo, prejuicio, miedo / ansiedad, violencia doméstica, etc. Además, el equipo de estudio infantil de CMCTSD y los servicios para jóvenes escolares abordarán el trauma y el bienestar socioemocional de los estudiantes y las familias y brindarán asesoramiento escolar según sea necesario. Utilizaremos recursos comunitarios y haremos referencias a proveedores comunitarios de salud mental según sea necesario. El personal de CMCTSD también utilizará las ofertas de cursos de la escuela de verano para involucrar a los estudiantes que tienen trabajo de recuperación o cursos para recuperar tanto en oportunidades académicas como profesionales.

III. Comentario público

- A. Describa cómo la LEA buscó comentarios públicos sobre su plan y cómo tomó en cuenta esos comentarios públicos en el desarrollo de su plan. Tenga en cuenta que el ARP requiere que las LEA busquen comentarios públicos para cada revisión de 60 días del plan. (Límite de 1000 caracteres)

CMCTSD ha compartido el Plan de reapertura segura con nuestra Junta de Educación y nuestro Comité Directivo de Reapertura, quienes ayudaron a desarrollar nuestro Plan de Reapertura de Otoño 2020. CMCTSD también buscó comentarios del público a través del sistema de mensajería del distrito y proporcionó una dirección de correo electrónico para enviar preguntas, inquietudes o comentarios. El Plan de reapertura segura toma en cuenta todos los componentes requeridos e incluye nuestro plan distrital sobre la vacunación de nuestro personal, estudiantes y partes interesadas. El Plan de reapertura segura se revisará según sea necesario y tendremos en cuenta las actualizaciones requeridas de 6 meses. Las revisiones se publicarán en nuestro sitio web y se compartirán con las partes interesadas.

- B. Describa cómo la LEA se aseguró de que el plan esté en un formato comprensible y uniforme; en la medida de lo posible, está escrito en un idioma que los padres pueden entender o, si no es posible proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, se traducirá oralmente para dicho padre; ya petición de un padre que es una persona con una discapacidad según lo define la ADA, se proporcionará en un formato alternativo accesible para ese padre. (Límite de 1000 caracteres)

CMCTSD continúa siguiendo nuestro plan de comunicación descrito en nuestro Plan de reapertura de otoño de 2020. El personal del distrito continúa haciendo "Todas las llamadas" a los padres / tutores actualizándolos sobre los protocolos de COVID 19, los procedimientos de salud y bienestar, así como la disponibilidad de vacunas. Además, el personal del distrito envía correos electrónicos y cartas frecuentes al personal y las familias con actualizaciones sobre la programación de aprendizaje en persona / virtual, así como el apoyo de la comunidad, las comidas de los estudiantes y las necesidades tecnológicas. El personal del distrito está

comunicando actualizaciones sobre procedimientos y expectativas con los padres, tutores y partes interesadas a través de Google Meet, correo electrónico, cartas y "Todas las llamadas ". La comunicación estará disponible tanto en inglés como en español y nuestras familias trabajarán con nuestro Equipo de Estudio Infantil , la administración y otros miembros del personal del distrito para asegurar la comprensión de los materiales y procedimientos. Las partes interesadas que tengan una discapacidad que les impida dar su opinión, tendrán la oportunidad de realizar una conferencia telefónica o una reunión en persona para revisar las preguntas o inquietudes.